

Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2025

Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del

Comité de Salud Y Producción Acuícola

33ª Reunión Anual del CONASA

MVZ MC GABRIEL AYALA BORUNDA
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
SENASICA-AGRICULTURA
P R E S E N T E

Hago referencia a la **33ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 8 al 10 de octubre del 2025, de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del **Comité de Salud Y Producción Acuícola**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

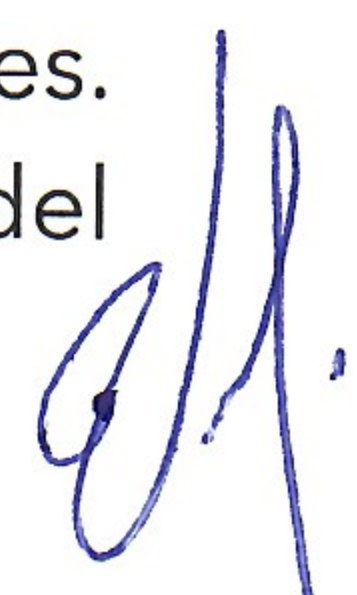
Conclusiones por ponencia:

Evidencia molecular de la presencia de genes de resistencia a florfenicol, oxitetraciclina y enrofloxacin en zonas acuícolas de México

Lamentablemente el 75% de los antibióticos se desperdicia por el método de aplicación, los animales enfermos por lo general no comen, los antibióticos no deben utilizarse de manera preventiva, la dosificación en las producciones es de manera indiscriminada en grandes cantidades y sin la supervisión de un Médico Veterinario Zootecnista. La resistencia microbiana es un serio problema para la salud pública, se concluyó que ha aumentado la resistencia a estos, se recomienda concientizar a la población, hacer monitoreos continuos, reportar a las autoridades la presencia de patógenos, regular el uso de los antibióticos.

Medidas sanitarias para controlar el riesgo de infección por Herpesvirus del ostión y de invasión por *Polydora spp.*, asociado a la movilización irregular en la producción ostrícola del noroeste de México

El objetivo del acuerdo es establecer medidas sanitarias para prevenir, detectar y controlar enfermedades y plagas que afecten al ostión en el contexto de su movilización dentro de los estados mencionados para producciones en cultivo y de extracción de bancos naturales. Establecer temporalidad en los meses cuando se presentan las temperaturas más altas del ciclo anual.



Existe una necesidad de implementar sistemas de trazabilidad en el análisis de la salud y el fortalecimiento de la vigilancia ya que son clave para una movilización segura. Las leyes mexicanas necesitan establecer certificados sanitarios y protocolos de bioseguridad para la movilización con el fin de proteger la salud de la producción ostrícola nacional.

Parásitos zoonóticos en peces de México: Metaanálisis de frecuencias de detección y consideraciones para reducir el riesgo de contagio por consumo de pescado crudo

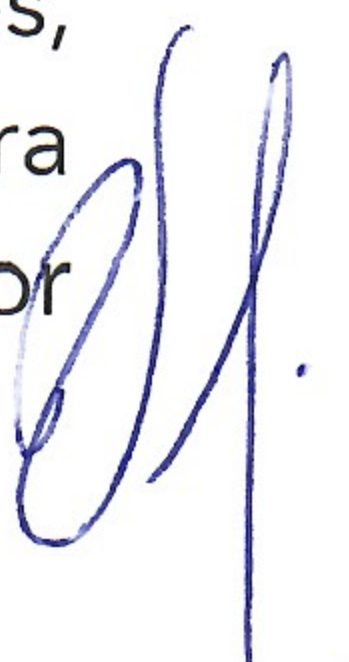
Se recomienda para reducir riesgos, el realizar y fortalecer buenas prácticas en toda la cadena de producción, distribución y consumo; así como la capacitación a productores, distribuidores, manipuladores.

Conclusiones del Comité

- Las presentaciones que se abordaron en el comité son temas de importancia en el ámbito acuícola como el uso de los antibióticos de manera inadecuada en las producciones de tilapias en diversos estados de la república, la resistencia microbiana a la oxitetraciclina, florfenicol y enrofloxacin, así como el conocimiento de los genes de resistencia de estos, el porcentaje de aprovechamiento de los antibióticos y el incremento de la resistencia a los fármacos mencionados.
- Se comentó la necesidad de implementar legislación con respecto a la movilización de los moluscos bivalvos para evitar la diseminación de enfermedades de importancia con la creación del "Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas sanitarias para reducir los factores de riesgo de la presencia de enfermedades en la producción de moluscos bivalvos, asociados a la movilización en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur".
- Continúa siendo importante para la salud pública la presencia de ictiozoonosis parasitaria en nuestro país, dada por el consumo de peces crudos o mal cocidos, por contacto directo o indirecto, y que se han reportado en artículos científicos, concluyendo que hay presencia de ciertos parásitos en México.

Recomendaciones:

- Es necesario fomentar la concientización del uso de los fármacos y no la utilización de estos, de manera indiscriminada, realzar la presencia del Médico veterinario Zootecnista como la figura autorizada para la expedición de tratamientos en este caso antibióticos y su dosificación.
- Capacitar en toda la cadena de producción a productores, distribuidores, comercializadores y manejadores que tengan contacto con organismos acuáticos para detectar la presencia de parásitos con el fin de evitar ictiozoonosis parasitaria ya sea por



consumo de peces crudos, mal cocidos, por contacto directo o indirecto de animales vivos.

- Para la movilización de moluscos bivalvos es importante que exista legislación para la movilización de los animales entre cuerpos de agua de un estado a otro o dentro del mismo estado. Así mismo la autoridad correspondiente como el SENASICA deberá poner más atención en la expedición de certificados, la verificación de la creación de nuevas producciones y la generación de legislación para la trazabilidad de los animales vivos, productos y subproductos.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"

CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO
NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL



MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ
Coordinador General del CONASA

C.C.P. Dr. JOSÉ GUSTAVO RAMÍREZ PAREDES. Coordinador del Comité de Salud Y Producción Acuícola. Presente
Biol. VÍCTOR ALFREDO NAVA HERNÁNDEZ. Secretario del Comité de Salud Y Producción Acuícola. Presente.

*FGGB